



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias y Humanidades

SECRETARÍA



ACTA No. 06/2016 (10/2015-10/2019)

VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2016.

ACTA SEIS PERIODO OCTUBRE DOS MIL QUINCE A OCTUBRE DOS MIL DIECISIETE DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día viernes 12 de febrero de dos mil dieciséis, a las nueve treinta de la mañana, en la Sala de Sesiones de Junta Directiva. **PRESENTES:** Lic. **José Vicente Cuchillas Melara**, Decano; Licda. **Rhina Franco Ramos**, Lic. **Mario Adalberto Lovos**, Representantes Propietarios Sector Docente; Lic. **Carlos Alfredo Godínez García**, Licda. **Gladys Elizabeth Ramos Funes**: Representantes Propietarios Sector no Docente, Lic. **José Alberto Crespín Salazar**, Representante Suplente Sector Profesional no docente, Br. **Carlos Eduardo Rivera Hernández**, Br. **Marlon Javier López López**, Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. **Glenda Alexandra Castro Torres**, Br. **Bladimir Antonio Olivar Miranda**, Representantes Suplentes Sector Estudiantil; y Lic. **Javier Vladimir Quintanilla Orellana**, Secretario de la Facultad.

DIA : VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2016

HORA : 9:30 AM

LUGAR : SALA DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

A G E N D A

PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

PUNTO II- LECTURA DE ACTA

PUNTO IV- INFORMES

PUNTO IV- INFORMES

1. Invitación a celebración del 175 aniversario de la UES
2. Sr. Decano informa sobre petición ante el CSU de estudiantes para ampliar cupo y prorrogar el inicio de ciclo.
3. Sr. Decano informa sobre una línea de comunicación de página web “Decanato en acción”.
4. Sr. Decano informa sobre elaboración de lineamientos de políticas de la facultad.

PUNTO IV- ASUNTOS URGENTES

1. Petición de audiencia del Dr. Luis Melgar Brizuela para justificar su petición de carga académica
2. Petición de audiencia de docentes y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social
3. Petición del sr. Vicedecano para inscripción extemporánea siempre en línea del ciclo I-2016 del 15 al 19 de febrero:
 - **Acuerdo: 7 votos a favor**
 - **Pedir petición por escrito al sr. Vicedecano**

4. Renuncia de Secretario Ad-honorem de la Facultad de Ciencias y Humanidades, MsIE. Javier Vladimir Quintanilla Orellana
5. Nombramiento de Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir de los candidatos presentados por el sr. Decano Lic. Vicente Cuchillas
 - **Lic. Rafael Ochoa Gómez: 6 votos a favor, 1 abstención**
 - Lic. José Roberto Pérez:
 - Lic. Rafael Paz Narváez:
6. Elección de Coordinador de Proyección Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir de candidata presentados por el sr. Decano Lic. Vicente Cuchillas
 - **Propuesta: Licda. Ana Meybel Molina**
 - 1ª votación: 3 votos a favor, 4 abstenciones
 - 2ª votación: 3 votos a favor, 4 abstenciones
7. Consulta a la Defensora de los Derechos Universitarios sobre el caso de contratación de la Licda. Claudia Patricia Meléndez Andrade de la Escuela de Ciencias Sociales (de 10:50 a 11:15 a.m.)
8. Situación de nombramiento de tutores del diplomado de la OEA:
 - **Acuerdo:** enviar información a las unidades académicas (departamentos o escuelas) de las facultades de Ciencias y Humanidades, Multidisciplinaria de Occidente y Multidisciplinaria de Oriente para que cada jefe o director informe a docentes sobre la propuesta del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA:
9. Petición de Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación sobre local:
 - **Acuerdo: Instruir al sr. Vicedecano a que realice las gestiones para que el negocio de la fotocopidora del edificio de Ciencias de la Educación (2ª planta) logre solventar sus pagos y desaloje el local el cual le será asignado a la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación (Paulo Freire): 5 votos a favor**
10. Solicitud de prórroga a la oficial de acceso a la información:
11. Petición de audiencia Lic. René Pineda, director de la Escuela de Ciencias Sociales para tratar asuntos sobre la contratación de la Licda. Claudia Patricia Meléndez Andrade: audiencia concedida de las 2:38 a las 3:10 p.m.

PUNTO VI- ASUNTOS ACADEMICOS

1. Acuerdos de equivalencia con base al dictamen emitido por la Administración Académica:
2. Acuerdos de cambios de carrera **favorables** con base al dictamen emitido por la Administración Académica: 6 votos a favor
3. Acuerdos de cambios de carrera **desfavorables** con base al dictamen emitido por la Administración Académica: 6 votos a favor

PUNTO VII- ASUNTOS DE PERSONAL

1. Acuerdo: Instruir a los jefes y directores que los contratos eventuales serán a partir del 1º de febrero al 30 de junio 2016 y enviar la especificación de horarios y asignaturas en digital para la elaboración del contrato: 5 votos a favor.

Cinco contratos eventuales de la Escuela de Artes: 6 votos a favor

- **Revisar propuesta entregada.**

Seis contratos eventuales del Departamento de Ciencias Educación: 6 votos a favor

- **Revisar propuesta entregada.**

Departamento de Filosofía: 6 votos a favor

Contratación por Servicios Personales de Carácter Permanentes Tiempo Completo

- Lic. Carlos Enrique Rodríguez Rivas
- Lic. Edgar Johans Ventura Landaverde
- Lic. Josue Leonet Zelaya Morataya
- Lic. José Milian Cubillas

Contratación por Servicios Personales de Carácter Permanente a Medio Tiempo:

- Lic. José Oscar Benjamín Ponce Pérez

Contratos Escuela de Ciencias Sociales: 6 votos a favor

Contratación de Servicios Personales por Continuidad a Tiempo Completo

- Mtro. José Alfredo Ramírez Fuentes
- Licda. María Julia Flores Montalvo.....ya renuncio

Contratación por Servicios Personales de Carácter Permanente a Medio Tiempo

- Mtra. Ana Lilian Ramírez de Bello Zuazo.....ya no
- Licda. Juana Dinora Echeverría

Contratación por Servicios Personales de Carácter Eventual

- Mtra. Susana Maybri Salazar
- Mtro. José Boanerges Guevara Osorto
- Mtro. Miguel Ángel Villela Ramos

Departamento de Idiomas: 6 votos a favor

Contratación de Servicios Personales de Carácter Eventual

- Lic. Balmore Ernesto Lipe
- Licda. Diana Ephigenia Marengo Carrillo
- Licda. Magaly del Carmen Abrego Saravia
- Lic. Nelson Bladimir Escobar López
- Licda. Margarita Evelyn Guadalupe Ramírez Fernández

Departamento de Periodismo: 6 votos a favor

SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES

- Licda. Iris del Carmen Alvarado Martínez
- Licda. Alba Elizabeth Marroquín Castañeda
- Lic. Denni Salvador Portillo Zavaleta
- Lic. Ricardo Cayetano Martínez Martínez
- Lic. René Bernardo García Vásquez
- Lic. Juan Carlos Miguel Martínez
- Licda. Marta Iris Sibrián Centeno
- Lic. José Eduardo Cubías (jubilado)
- Lic. Carlos Ernesto Deras

TIEMPO INTEGRAL

- Lic. Edgardo Andrés Castro Duarte
- Licda. Alma Patricia Cardoza Ayala

Departamento de Letras: 6 votos a favor

Contratación (eventual) de Tiempo Completo:

- Lic. José Oscar Benjamín Ponce Pérez

Contratación (eventual) de Medio Tiempo:

- Licda. Rosa Estela Guzmán Melara
- Licda. Nesycka Tatiana Elizabeth Sosa Leiva
- Ing. Mayra Elizabeth Francia Hernández

Contratación (eventual) de Cuarto de Tiempo:

- Lic. Walter Alexander Pérez Cruz.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**
Se establece el quórum con siete propietarios y tres suplentes
- PUNTO II- LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA PROPUESTA**
- PUNTO IV- INFORMES**

PUNTO IV- INFORMES

1. Invitación a celebración del 175 aniversario de la UES
2. Sr. Decano informa sobre petición ante el CSU de estudiantes para ampliar cupo y prorrogar el inicio de ciclo.
3. Sr. Decano informa sobre una línea de comunicación de página web “Decanato en acción”.
4. Sr. Decano informa sobre elaboración de lineamientos de políticas de la facultad.

PUNTO IV- ASUNTOS URGENTES

1. Petición de audiencia del Dr. Luis Melgar Brizuela para justificar su petición de carga académica
 - **Se le concedió audiencia de 9:50 a 10:15 a.m.**
2. Petición de audiencia de docentes y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social
 - **Se les concedió audiencia de 10:17 – 10:47 a.m.**
3. Petición del sr. Vicedecano para inscripción extemporánea siempre en línea del ciclo I-2016 del 15 al 19 de febrero:

ACUERDO No. : 162
PUNTO : IV. 3
ACTA No. : 06/2016 (10/2015-10/2019)
FECHA DE SESIÓN : Viernes, 12 de febrero de 2016

Junta Directiva a solicitud del señor Vicedecano de la Facultad, revisó correspondencia relativo a petición de autorización de inscripción extemporánea para el ciclo I-2016, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de conformidad al Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, en vista de que según el Art. 122 del mismo Reglamento prohíbe la categoría de oyente y para evitar contratiempos y apoyar al estudiante, con base en las atribuciones que le establece el Art. 113 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) **Autorizar** el periodo de inscripción extemporánea para el ciclo 1-2016, y que esta se realice en línea a partir del lunes 15 al 19 de febrero de 2016.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO No. : 162-a
PUNTO : IV. 3
ACTA No. : 06/2016 (10/2015-10/2019)
FECHA DE SESIÓN : Viernes, 12 de febrero de 2016

Junta Directiva analizó correspondencia en lo relacionado a inscripciones extemporáneas; tomando en cuenta que el periodo ordinario y extraordinario ha terminado, y en vista de que solo dicho Organismo podrá autorizarlas por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados durante la segunda y tercera semana de iniciado el ciclo. Con base en las atribuciones que le establece los Arts. 113 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el Art. 32 letra g), de la Ley Orgánica, con siete votos,

ACUERDA:

- a) **Instruir** a la señora Administradora Académica de la Facultad, realice la inscripción extemporánea en línea a partir del día lunes 22 de febrero al viernes 04 de marzo de 2016
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

4. Renuncia de Secretario Ad-honorem de la Facultad de Ciencias y Humanidades, MsIE. Javier Vladimir Quintanilla Orellana.
5. Nombramiento de Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir de los candidatos presentados por el sr. Decano Lic. Vicente Cuchillas
 - **Lic. Rafael Ochoa Gómez: 6 votos a favor, 1 abstención**
 - Lic. José Roberto Pérez:
 - Lic. Rafael Paz Narváez:

LUGAR Y FECHA San Salvador, 15 de febrero de 2016
RAMO MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO AD-HONOREM, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**
ACUERDO No. **163, Punto IV.5, Acta No. 6/2016 (10/2015-10/2019)**
 de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva conoció propuesta presentada por el Licenciado José Vicente Cuchillas Melara, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, quien solicita se nombre al **Maestro Rafael Ochoa Gómez**, como Secretario **Ad-honorem** de la Facultad, a partir del 15 al 29 de febrero de 2016. Por lo anterior, con base al Art. 32, literal j), de la ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

- a) Nombrar al **Maestro Rafael Ochoa Gómez**, Profesor Universitario III. T.C. como **Secretario Ad-honorem** de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a partir del 15 al 29 de febrero de 2016.
- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Lo hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

6. Nombramiento del Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir de los candidatos presentados por el señor Decano.

- **Rafael Ochoa Gómez 6 votos a favor, 1 abstención**
- José Roberto Pérez
- Rafael Mauricio Paz Narváez

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de febrero de 2016
RAMO: MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**
ACUERDO No.: **164**, Punto **IV. 5** del Acta No. **6/2016** (10/2015-10/2019) de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva conoció propuesta presentada por el señor decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades Maestro José Vicente Cuchillas Melara, para que se nombre al Maestro **Rafael Ochoa Gómez**, como Secretario de la Facultad, cargo que asumirá durante el periodo comprendido 10/2015–10/2019, tomando como base el proyecto presentado por el señor Decano, el cual muestra las líneas de trabajo que se van a realizar con base en la experiencia y conocimiento de las Leyes Universitarias del Maestro Ochoa Gómez, luego de revisar los currículos de cada uno de los candidatos aspirantes al cargo, hacer las respectivas valoraciones y reflexiones sobre los documentos de cada uno. Junta Directiva con base en las atribuciones que le confiere el Art. 41 y 42, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos y una abstención

ACUERDA:

a) Nombrar al Maestro **Rafael Ochoa Gómez**, como Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir del 1° de marzo de 2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA : ENSEÑANZA SUPERIOR
 LINEA DE TRABAJO : FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRA PRESUPUESTARIA : 2016-3101-3-03-05-21-1-511-01

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Pda.	Sub No.	Sobresueldo \$	Rég.	Período de pago
MTRO. RAFAEL OCHOA GÓMEZ Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades ██████████	92	00	\$ 275.00	A	M

El Maestro Ochoa Gómez, está nombrado en Ley de Salarios, como Profesor Universitario III T.C, en partida N°. 86, Sub. N°. 3, con un salario de \$ 2000,00, según acuerdo de Junta Directiva N°. 1 Punto III.1 del Acta No. 1/2016 (10/2015-10/2019) de fecha 18 de enero de 2016.

Su jornada laboral será de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm.

Impartirá las asignaturas en el ciclo I/2016

“Semántica” (grupo 01), para el departamento de Letras

“Curso Superior de Redacción y Estilo en Español”, para la Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés

FUNCIONES:

- Fungir como Secretario de la Junta Directiva, donde participará con voz pero sin voto y de la Asamblea del Personal Académico donde intervendrá con voz y voto si está escalafonado como personal académico, debiendo redactar las actas de las sesiones de ambos Organismos
- Certificar con su firma las resoluciones y acuerdos de Junta Directiva

- Elaborar con el Decano la agenda a tratar en las sesiones de Junta Directiva
 - Notificar a los interesados sobre resoluciones emanadas de Junta Directiva
 - Colaborar en la redacción de la memoria anual de la Facultad
 - Desempeñar las misiones que le encomiende el Decano, la Junta Directiva y los máximos Organismos de Gobierno de la UES
 - Las demás atribuciones que le señalen el Reglamento General de la Facultad y demás reglamentos de la UES
-

- b) Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su jefe inmediato será el señor Decano de la Facultad.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

7. Elección de Coordinador de Proyección Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir de propuesta de candidata presentada por el sr. Decano Lic. Vicente Cuchillas
- **Propuesta: Licda. Ana Meybel Molina**
 - 1ª votación: 3 votos a favor, 4 abstenciones
 - 2ª votación: 3 votos a favor, 4 abstenciones
8. Consulta a la Defensora de los Derechos Universitarios sobre el caso de contratación de la Licda. Claudia Patricia Meléndez Andrade de la Escuela de Ciencias Sociales (de 10:50 a 11:15 a.m.)
9. Situación de nombramiento de tutores del diplomado de la OEA:
- **Acuerdo:** enviar información a las unidades académicas (departamentos o escuelas) de las facultades de Ciencias y Humanidades, Multidisciplinaria de Occidente y Multidisciplinaria de Oriente para que cada jefe o director informe a docentes sobre la propuesta del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA:
10. Petición de Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación sobre local:
- **Acuerdo: Instruir al sr. Vicedecano a que realice las gestiones para que el negocio de la fotocopidora del edificio de Ciencias de la Educación (2ª planta) logre solventar sus pagos y desaloje el local el cual le será asignado a la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación (Paulo Freire): 5 votos a favor**
11. Solicitud de prórroga a la oficial de acceso a la información:
12. Petición de audiencia Lic. René Pineda, director de la Escuela de Ciencias Sociales para tratar asuntos sobre la contratación de la Licda. Claudia Patricia Meléndez Andrade: audiencia concedida de las 2:38 a las 3:10 p.m.
13. Renuncia de Secretario Ad-honorem de la Facultad de Ciencias y Humanidades, MsIE. Javier Vladimir Quintanilla Orellana
- **Aceptación de renuncia: siete votos a favor**

ACUERDO N°. 165 NO SE ELABORÓ

14. Nombramiento de tutores del diplomado de la OEA
 Enviar información a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Multidisciplinarias de Occidente y de Oriente, para que cada jefe informe a docentes sobre la propuesta del programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA. **(NOTA)**
-

PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS

15. Equivalencias con base al dictamen emitido por la señora Administradora Académica.

FECHA : 16 de febrero de 2016
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
 Administradora Académica

ACUERDO No. : **166**
PUNTO : VI.1
ACTA No. : **06/2016 (10/2015-10/2019)**
FECHA DE SESIÓN : Viernes, 12 de febrero de 2016

Junta Directiva a revisó dictámenes de equivalencias presentado por la señora Administradora Académica, a solicitud de estudiantes procedentes de diferentes carreras, con el aval del Coordinador de la Comisión de Equivalencias de la Facultad y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 180 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **EQUIVALENCIAS** (para ser aplicadas a inicios del ciclo (I-2016), para estudiantes procedentes de diferentes carreras, según el siguiente detalle:

NOMBRE: ████████████████████
CARNET: GG-04127
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)
CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARIA (PLAN 1998),
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Práctica Docente I: Observación Institucional	Práctica Educativa	8.2
Práctica Docente II: Asistencia al Docente		
Práctica Docente III: Asistencia al Docente		
Práctica Docente IV: Aplicación de Currículo		
Práctica Docente V: Aplicación de currículo		

NOMBRE: ████████████████████
CARNET: RC-04108
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)
CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, (PLAN 1998),
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Práctica Docente I: Observación Institucional	Práctica Educativa	8.4
Práctica Docente II: Asistencia al Docente		
Práctica Docente III: Asistencia al Docente		

Práctica Docente IV: Aplicación de Currículo		
Práctica Docente V: Aplicación de currículum		

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: FE-03006

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, (PLAN 1998), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Práctica Docente I: Observación Institucional	Práctica Educativa	8.3
Práctica Docente II: Asistencia al Docente		
Práctica Docente III: Asistencia al Docente		
Práctica Docente IV: Aplicación de Currículo		
Práctica Docente V: Aplicación de currículum		

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: PP-07027

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS, (PLAN 1999), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Práctica Docente I: Observación Institucional	Práctica Educativa	8.6
Práctica Docente II: Asistencia al Docente		
Práctica Docente III: Asistencia al Docente		
Práctica Docente IV: Aplicación de Currículo I		
Práctica Docente V: Aplicación de currículum II		

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: CC-01160

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, (PLAN 1998), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Didáctica General I	Didáctica General I	8.4
Didáctica General II	Didáctica General II	8.5
Desarrollo Infantil I y Desarrollo Infantil II	Psicología Educativa I	8.4
Psicopedagogía I	Psicología Educativa II	6.7

Psicopedagogía II	Psicología Educativa III	9.2
Evaluación del Aprendizaje	Evaluación Educativa I	7.6

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: BG-11015

CARRERA: LICENCIATURA EN PERIODISMO (PLAN 1993)

CARRERA DE PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, (PLAN 1994), FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Ingles I E Ingles II	Ingles Intensivo I	9.0

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: GV-14031

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2009)

CARRERA DE PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, (PLAN 2004), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Introducción a La Filosofía	Filosofía General	7.4
Lógica General	Lógica	6.5

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: SS-14026

CARRERA: LICENCIATURA EN IDIOMA INGLÉS: OPCIÓN ENSEÑANZA (PLAN 1999)

CARRERA DE PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN LETRAS, (PLAN 2009), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Didáctica General I	Didáctica General I	9.1

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: PN-10010

CARRERA: LICENCIATURA EN IDIOMA INGLÉS: OPCIÓN ENSEÑANZA (PLAN 1999)

CARRERA DE PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, (PLAN 2004), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Introducción a la Filosofía	Filosofía General	7.7

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: FS-99004

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, (PLAN 1998), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Desarrollo Infantil I y Desarrollo Infantil II	Psicología Educativa I	6.9
Psicopedagogía I	Psicología Educativa II	8.0
Psicopedagogía II	Psicología Educativa III	7.9

NOMBRE: [REDACTED]
CARNET: GF-07003
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN 1998)
CARRERA DE PROCEDENCIA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS, (PLAN 1999), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Evaluación del Aprendizaje	Evaluación Educativa I	8.7

NOMBRE: [REDACTED]
CARNET: MG-14080
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2009)
CARRERA DE PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (PLAN 2004), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Introducción a la Filosofía	Filosofía General	8.3
Lógica General	Lógica	7.7

NOMBRE: [REDACTED]
CARNET: ZR-13011
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2009)
CARRERA DE PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (PLAN 2004), FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Lógica General	Lógica	6.7

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales pertinentes.

16. Acuerdos de cambios de carrera del departamento de Periodismo **favorables** con base al dictamen emitido por la Administración Académica.

ACUERDO No. : 167
PUNTO : VI.2
ACTA No. : 06/2016 (10/2015-10/2019)
FECHA DE SESIÓN : Viernes, 12 de febrero de 2016

Junta Directiva conoció correspondencia de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la que envía **cincuenta y una solicitud** de cambio de carrera **FAVORABLES**, hacia la Licenciatura en Periodismo, previo dictamen del Departamento de Periodismo, correspondiente al Ciclo I/2016, presentadas por estudiantes procedentes de varias carreras. Por lo anterior, con base a lo establecido en el Art. **162** del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Aprobar **cincuenta y una (51)** solicitud de **CAMBIO DE CARRERA**, correspondiente al ciclo I/2016, hacia la Licenciatura en Periodismo, ya que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. **157, 159 y 161** del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa, de la Universidad de El Salvador, según el siguiente detalle:

N°	CARNET	NOMBRE	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
1	EC12020		Licenciatura en Mercadeo Internacional	L10409
2	HS15020		Licenciatura en Filosofía	L10409
3	RM15030		Licenciatura en Ciencias de la Educación Esp. Educ, Física, Deporte y Recreación	L10409
4	DR13009		Ingeniería Civil	L10409
5	PR15053		Licenciatura en Biología	L10409
6	LG13004		Licenciatura en Mercadeo Internacional	L10409
7	MF15035		Licenciatura en Filosofía	L10409
8	PJ15007		Licenciatura en Mercadeo Internacional	L10409
9	MC15122		Licenciatura en Filosofía	L10409
10	OH15008		Licenciatura en Filosofía	L10409
11	MC15116		Licenciatura en Filosofía	L10409
12	AM15095		Licenciatura en Filosofía	L10409
13	ME14005		Licenciatura en Química y Farmacia	L10409
14	GP15039		Licenciatura en Filosofía	L10409
15	BM15045		Licenciatura en Filosofía	L10409
16	RF15025		Licenciatura en Filosofía	L10409
17	MP15072		Licenciatura en Filosofía	L10409
18	TA14012		Ingeniería Eléctrica	L10409
19	MC10161		Doctorado en Medicina	L10409
20	AR15069		Licenciatura en Filosofía	L10409
21	AM15101		Licenciatura en Filosofía	L10409
22	PR15019		Licenciatura en Filosofía	L10409
23	MO15024		Licenciatura en Filosofía	L10409
24	GM15088		Licenciatura en Filosofía	L10409
25	CV15044		Licenciatura en Filosofía	L10409
26	MP15071		Licenciatura en Filosofía	L10409
27	AR15072		Licenciatura en Filosofía	L10409
28	CP15040		Licenciatura en Filosofía	L10409
29	VE14007		Licenciatura en Filosofía	L10409
30	PH15003		Ingeniería de Sistemas Informáticos	L10409
31	MR14128		Licenciatura en Filosofía	L10409
32	CM13144		Licenciatura en Filosofía	L10409
33	ZV15005		Licenciatura en Filosofía	L10409
34	ES15004		Licenciatura en Biología	L10409
35	PH15035		Licenciatura en Física	L10409
36	BH15020		Licenciatura en Filosofía	L10409
37	CH15049		Licenciatura en Filosofía	L10409
38	PH15030		Licenciatura en Filosofía	L10409
39	PC15057		Licenciatura en Filosofía	L10409
40	NM15018		Licenciatura en Filosofía	L10409
41	TG15018		Licenciatura en Filosofía	L10409
42	HT14001		Licenciatura en Economía	L10409
43	MR13138		Licenciatura en Mercadeo Internacional	L10409
44	OO15011		Licenciatura en Filosofía	L10409
45	SG11049		Doctorado en Medicina	L10409
46	ML15056		Licenciatura en Filosofía	L10409
47	FG15024		Licenciatura en Filosofía	L10409

48	CT15010		Licenciatura en Filosofía	L10409
49	CB13036		Doctorado en Cirugía Dental	L10409
50	PR14045		Ingeniería Civil	L10409
51	JR14009		Licenciatura en Mercadeo Internacional	L10409

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

17. Acuerdos de cambios de carrera de la Escuela de Artes **desfavorables** con base al dictamen emitido por la Administración Académica: 6 votos a favor.

FECHA : 16 de febrero de 2016
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
 Administradora Académica

ACUERDO No. : 168
PUNTO : VI.3
ACTA No. : 06/2016 (10/2015-10/2019)
FECHA DE SESIÓN : Viernes, 12 de febrero de 2016

Junta Directiva conoció correspondencia de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la que envía **nueve** solicitudes de cambio de carrera **DESFAVORABLES**, hacia la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura, previo dictamen de la Escuela de Artes, correspondiente al Ciclo I/2016, presentadas por estudiantes procedentes de varias carreras. Por lo anterior, con base a lo establecido en el Art. **162** del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) **Denegar nueve (9)** solicitudes de **CAMBIOS DE CARRERA**, de estudiantes procedentes de varias carreras, correspondientes al ciclo I/2016, hacia la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura, por no cumplir con el requisito establecido en el Art. **157 y 161** del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa, de la Universidad de El Salvador. Según el siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRE	CARRERA DE ORÍGEN	CARRERA DE DESTINO
NO CUMPLEN CON EL ART. 157				
1	CO13002		Ingeniería Eléctrica	L10436
2	JG14013		Ingeniería de Sistemas Informáticos	L10436
3	LL13025		Ingeniería Agronómica	L10436
4	SC06045		Licenciatura en Artes Plásticas	L10436
NO CUMPLEN CON EL ART. 161				
5	AM94055		Arquitectura	L10436
6	BM11036		Licenciatura en Antropología Sociocultural	L10436
7	DA15019		Licenciatura en Filosofía	L10436
8	GC15071		Licenciatura en Filosofía	L10436
9	MA14103		Licenciatura en Filosofía	L10436

- a) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

18. Acuerdos de cambios de carrera de la Escuela de Artes **Favorables** con base al dictamen emitido por la Administración Académica: 6 votos a favor.

ACUERDO No. : 169
PUNTO : VI.3
ACTA No. : 06/2016 (10/2015-10/2019)
FECHA DE SESIÓN : Viernes, 12 de febrero de 2016

Junta Directiva conoció correspondencia de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la que envía **quince** solicitudes de cambio de carrera **FAVORABLE**, hacia la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura, Cerámica y Escultura, previo dictamen de la Escuela de Artes, correspondiente al Ciclo I/2016, presentadas por estudiantes procedentes de diferentes carreras. Por lo anterior, con base a lo establecido en el Art. 162 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) **Aprobar quince (15)** solicitudes de **CAMBIOS DE CARRERA**, correspondiente al ciclo I/2016, hacia la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura Cerámica y Escultura ya que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 157, 159 y 161 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa, de la Universidad de El Salvador, según el siguiente detalle:

N°	CARNET	NOMBRE	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS, OPCION PINTURA				
1	AM13040	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura	L10436
2	AA02066	[REDACTED]	Ingeniería en Sistemas Informáticos	L10436
3	AP99014	[REDACTED]	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	L10436
4	AH10052	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10436
5	AA10001	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10436
6	CM13039	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10436
7	HH13008	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura	L10436
8	OV11008	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10436
9	RM09149	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10436
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS, OPCION CERÁMICA				
10	BO13003	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10433
11	CA13030	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura	L10433
12	LJ12006	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10433
13	OL11006	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura	L10433
14	VF12016	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10433
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS, OPCION ESCULTURA				
15	GC10113	[REDACTED]	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	L10435

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

PUNTO VII- ASUNTOS DE PERSONAL

19. Acuerdo: Instruir a los jefes y directores que los contratos eventuales serán a partir del 1° de febrero al 30 de junio 2016 y enviar la especificación de horarios y asignaturas en digital para la elaboración del contrato: **NOTA:** La elaboró el Lic. Vladimir Orellana

- Cinco contratos eventuales de la **Escuela de Artes: 6 votos a favor**

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 17 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
ACUERDO No. : **170 Punto VII.2 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)** de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de el Salvador, con base a solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Artes, y conforme a previa revisión realizada por dicho Organismo, relativo a propuesta de contratación de personal Docente que colaborará con estudiantes de dicha unidad académica en el periodo que comprende del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) **Contratar por Servicios Personales Eventuales**, al personal Docente de la Escuela de Artes, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a **partir del 1° de febrero al 30 de abril de 2016**, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2016-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
[REDACTED]	191 /2016	\$1,200.00	A	M
Docente T.C. [REDACTED]				

Su jornada laboral de tiempo completo en la Escuela de Artes es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las asignaturas:
 - **Grabado I**, grupo 02, 45 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones
 - **Dibujo Arquitectónico Escultórico**, Grupo 01, 15 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas: Opción Escultura

- **Historia de la Escultura**, grupo 01, 10 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas: Opción Escultura

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Directora de la Escuela de Artes de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
[REDACTED]	192 /2016	\$1,200.00	A	M

Docente T.C.
[REDACTED]

Su jornada laboral de tiempo completo en la Escuela de Artes es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las asignaturas:

Sociología del Arte, grupo 01, 40 estudiantes (3. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones

Sociología del Arte, grupo 02, 45 estudiantes (3. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones

Métodos y Técnicas de Investigación, grupo 01, 45 estudiantes (3. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Directora de la Escuela de Artes de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
[REDACTED]	193 /2016	\$1,200.00	A	M

Docente T.C.
[REDACTED]

Su jornada laboral de Tiempo Completo en la Escuela de Artes es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las asignaturas:

- **Pintura III**, Grupo 01, 40 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones

- **Pintura III**, Grupo 02, 45 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones

- **Didáctica del Arte Aplicada**, grupo 01, 15 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas: Opción Pintura

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Directora de la Escuela de Artes de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
[REDACTED]	194/2016	\$1,200.00	A	M

Docente T.C.

Coordinadora de la Licenciatura Artes Plásticas: Opción Cerámica

Su horario a Tiempo Completo en la Escuela de Artes es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las Asignaturas:
 - **Cerámica II**, grupo 01, 45 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones
 - **Cerámica II**, grupo 02, 45 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones
 - **Maquinaria y Equipo**, grupo 01, 15 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas: Opción Escultura

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Directora de la Escuela de Artes de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég	Período de pago
[REDACTED]	195/2016	\$1,200.00	A	M
Docente T.C. [REDACTED]				

Su horario a Tiempo Completo en la Escuela de Artes es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las asignaturas:
 - **Métodos y Técnicas de Investigación**, grupo 02, 45 estudiantes (3. UV), Licenciatura en Artes Plásticas en sus cuatro opciones
 - **Técnicas de Investigación Cerámica I**, grupo 01, 15 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas. Opción Cerámica
 - **Técnicas Aplicadas a la Escultura III**, grupo 01, 15 estudiantes (4. UV), Licenciatura en Artes Plásticas. Opción Escultura

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Directora de la Escuela de Artes de la Facultad.

b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General

c) Encomendar al Señor Administrador Financiero atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

- Seis contratos eventuales del **Departamento de Ciencias Educación:**

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 17 de febrero de 2016

RAMO : EDUCACIÓN

DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades

TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL**

ACUERDO No. : **171 Punto VII.3 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)** de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva analizó correspondencia presentada por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos, quien remite solicitud de contratación a **Tiempo Adicional** para el Doctor Carlos Alexander Ortega Pérez, y el Licenciado Macario Pineda Hernández, docentes que colaborarán atendiendo a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, así como la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación por Servicios Personales en **Tiempo Adicional** para el Doctor, **Carlos Alexander Ortega Pérez** y el Licenciado Macario Pineda Hernández, en el periodo que comprende del **15 de febrero al 1° de julio de 2016**, docentes que atenderán a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, así como la Licenciatura en Ciencias de la Educación, según el detalle siguiente:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2016-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de afiliación	Contrato Número	Nº de Horas por ciclo	Honorario por hora	Total Honorarios
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez Docente, T. A	276/2016	160	\$10.00	\$1,600.00

Su horario a Tiempo Completo en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

- ✓ Impartir docencia en el módulo y/o asignaturas que se le asigne en un total de 8 a 10 horas semanales y de 1 a 4 grupos según número de asignaturas/modelo a impartirse por ciclo académico y número de alumnos de cada grupo
- ✓ Planificación y preparación de clases de grupo de estudiantes a atender según le corresponda
- ✓ Revisar tareas ex aula dejadas a los estudiantes
- ✓ Evaluar al o los grupos de estudiantes a atender en cada ciclo académico
- ✓ Impartir de dos a cuatro horas diarias de tutorías
- ✓ Cursos tutoriados y/o actividad clínica asignada por ciclo académico
- ✓ Impartir de 2 a 8 horas emanadas de asesoría en los trabajos de graduación
- ✓ Tesis que le sean asignadas por el Jefe del Departamento
- ✓ Atender los grupos de estudiantes asignados para cada ciclo en las prácticas de laboratorio en un total de 3 a 6 horas, participar en Organismos de Dirección como: Junta Directiva, Consejo Superior Universitario, Asamblea General Universitaria
- ✓ Participar en la formulación y ejecución de proyectos de investigación autorizados por la Junta Directiva de la Facultad
- ✓ Realizar trabajo comunitario con los grupos de estudiantes asignados por ciclo académico
- ✓ Participar en proyectos de proyección social expresado en la currícula según carrera
- ✓ Coordinar con las otras áreas académicas para la atención de grupos de estudiantes, según la materia a impartirse
- ✓ Prestar los servicios académicos en cualquier unidad de las Escuelas de la Facultad de Medicina que sea requerido según su perfil profesional a fin de garantizar que se cumpla su jornada laboral y horas contratadas, delegadas por la jefatura del Departamento, Direcciones de carreras o coordinación de las unidades Académicas respectivas y todas aquellas funciones delegadas por la jefatura del Departamento que vayan en función de alcanzar los objetivos educativos de la Facultad de Medicina.

Carga Académica a Tiempo adicional:

Impartirá las asignaturas:

Traumatología del Deporte, grupo 02 (4 U.V.) lunes de 4:15 pm, a 7:15 pm, y viernes de 5:00 pm, a 7:00 pm.

Principios de Bioquímica y Nutrición grupo 02 (4 U.V.) martes de 5:00 pm, a 7:00 pm, y jueves de 4:15 pm, a 7:15 pm.

Nombre, Plaza y No. de afiliación	Contrato Número	Nº de Horas por ciclo	Honorario por hora	Total Honorarios
Lic. Macario Pineda Hernández	277/2016	80	\$10.00	\$800.00

Docente, T. A

Su horario a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

- ✓ Impartirá la asignatura: Inglés Técnico I y II

Carga Académica a Tiempo adicional:

- ✓ Impartirá la asignatura:

Inglés I, grupo 02 (4 U.V.) lunes de 4:15 pm, a 7:15 pm, y viernes de 5:00 pm, a 7:00 pm

- b) El Doctor Carlos Alexander Ortega Pérez, y el Licenciado Macario Pineda Hernández, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, quien dará seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Los contratados, deberán remitir mensualmente a la Coordinadora de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas para efecto de pago, debidamente firmado y sellado por el Coordinador de la Carrera y por el Jefe del Departamento.
- d) La contratación anterior será financiada con Recursos Propios, Fondo Patrimonial Especial, Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- f) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

- Propuesta hora clase presentada por el departamento de Ciencias de la Educación

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 17 de febrero de 2016

RAMO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES**

ACUERDO No. **172**, Punto VII.3, Acta No. **6/2016** (10/2015-10/2019) de fecha viernes 12 de febrero de 2016

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la petición realizada por el Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos, Jefe del departamento de Ciencias de la Educación, relacionado a solicitudes de contratación de personal docente por **Servicios Profesionales no Personales**, que colaborará con la atención a estudiantes de dicha Unidad Académica durante el ciclo I-2016, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Servicios Profesionales no Personales**, a partir del **15 de febrero al 01 de julio de 2016**, a personal docente que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación durante el ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:

Enseñanza Superior Universitaria

LÍNEA DE TRABAJO:

Facultad de Ciencias y Humanidades

CIFRADO PRESUPUESTARIA:

2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
1. Dr. RAFAEL EDUARDO MORALES RODRÍGUEZ	253/2016	\$6.16	160	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Traumatología del Deporte (4 UV)**, lunes de 7:00 am, a 10:00 am, y viernes de 7:00 am, a 9:00 am.
- ✓ **Principios de Bioquímica y Nutrición (4 UV)**, miércoles de 7:00 am, a 9:00 am, y viernes de 9:00 am, a 12:00 m.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
2. LIC. SANTIAGO ALFONSO RUÍZ SOLIS	254/2016	\$6.16	240	\$1,478.40

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Expresión Corporal (4 UV)**, jueves de 7:00 am, a 9:00 am, y viernes de 7:00 am, a 10:00 am
- ✓ **Expresión Corporal (4 UV)**, martes de 3:00 pm, a 6:00 pm, y jueves de 3:00 pm, a 5:00 pm
- ✓ **Deportes para Todos (4 UV)**, lunes de 3:00 pm, a 6:00 pm, y viernes de 3:00 pm, a 5:00 pm.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
3. LIC. RICARDO RODOLFO CALLES ROMERO	255/2016	\$6.16	120	\$739.20

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Práctica Natación II, grupo 01 (3 UV)**, martes de 7:00 am, a 9:00 am, y viernes de 7:00 am, a 9:00 am
- ✓ **Práctica Natación II, grupo 02 (3 UV)**, jueves de 2:00 pm, a 4:00 pm, y viernes de 2:00 pm, a 4:00 pm

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
4. LICDA. JOSELYNE ESMERALDA MORALES DE MUNGUÍA	256/2016	\$6.16	160	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Biomecánica, grupo 01 (4 UV)**, miércoles de 10:00 am, a 12:00 m, y jueves de 7:00 am, a 10:00 am.
- ✓ **Biomecánica, grupo 02 (4 UV)**, miércoles de 4:00 pm, a 7:00 pm, y jueves de 4:00 pm, a 6:00 pm.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
5. LIC. JULIO MOISÉS CAMPOS ALVARENGA	257/2016	\$6.16	160	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Tecnología de la Educación Física y Deportes, grupo 01 (4 UV)**, lunes de 7:00 am, a 9:00 am, y martes de 9:00 am, a 12:00 m.
- ✓ **Deportes para Todos, grupo 01 (4 UV)**, miércoles de 7:00 am, a 10:00 am, y jueves de 7:00 am, a 9:00 am.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
6. LIC. OSCAR OMAR VILLALTA FUENTES	258/2016	\$6.16	60	\$369.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Práctica de Atletismo II, (3 UV)**, martes de 4:00 pm, a 6:00 pm, y miércoles de 2:00 pm, a 4:00 pm.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
7. LIC. JOSÉ GUENADI GÁLVEZ SALGUERO	259/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Planeamiento Educativo de la Educación Física (4 UV)**, martes de 9:00 am, a 12:00 m, y jueves de 9:00 am, a 11:00 am

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
8. LIC. WALTER ENRIQUE BANDERAS HERRERA	260/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Práctica Deportiva II (4 UV)**, lunes de 9:00 am, a 12:00 m, y martes de 7:00 am, a 9:00 am.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
9. LICDA. MERCEDES DEL CARMEN PÉREZ MEDRANO	261/2016	\$6.16	60	369.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Práctica y Fundamentos de Baloncesto, grupo 01(3 UV)**, lunes de 9:00 am, a 11:00 am, y jueves de 7:00 am, a 9:00 am

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
10. LICDA. GLADYS OLIVIA MEJÍA GARCÍA	262/2016	\$6.16	60	\$369.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Práctica y Fundamentos de Baloncesto, grupo 02, (3 UV)**, miércoles de 4:00 pm, a 7:00 pm, y viernes de 4:00 pm, a 5:00 pm

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
11. LIC. ALEJANDRO ARTURO	263/2016	\$6.16	80	\$492.80

HERRERA DE LEÓN

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Práctica Deportiva II, (4 UV)**, miércoles de 3:00 pm, a 6:00 pm, y jueves de 4:00 pm, a 6:00 pm

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
12. LIC. EMERSON OSVALDO LEÓN GALVEZ	264/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Tecnología de la Educación Física y Deportes, (4 UV)**, martes de 4:00 pm, a 7:00 pm, miércoles de 6:00 pm, a 7:00 pm, y jueves de 6:00 pm, a 7:00 pm

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
13. LIC. CIRO ALONSO RODRÍGUEZ ALVARADO	265/2016	\$6.16	160	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Planeamiento Educativo de la Educación Física, (4 UV)**, lunes de 6:00 pm, a 8:00 pm, martes de 4:00 pm, a 5:00 pm, y viernes de 5:00 pm, a 7:00 pm
- ✓ **Seminario de Graduación (4 UV)**, lunes de 4:00 pm, a 6:00 pm, martes de 5:00 pm, a 7:00 pm, y viernes de 4:00 pm, a 5:00 pm

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
14. LIC. ROLANDO VÁSQUEZ RUÍZ	266/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Sociología General, grupo 07 (4 UV)**, lunes de 11:00 am, a 12:00 m, martes de 10:00 am, a 12:00 m, y jueves de 10:00 am, a 12:00 m

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
15. LICDA. PAMELA TOBAR TICAS	267/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Pedagogía Social, grupo 01 (4 UV)**, lunes de 11:00 am, a 12:00 m, martes de 9:00 am, a 11:00 am, y jueves de 9:00 am, a 11:00 am.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
16. LIC. OSCAR ANTONIO ALAS GARCÍA	268/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Inglés I, grupo 07 (4 UV)**, lunes de 7:00 am, a 8:00 am, martes de 7:00 am, a 9:00 am, y jueves de 7:00 am, a 9:00 am.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato N°.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
17. LIC. RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO	269/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Lenguaje y Comunicación Educativa, grupo 01 (4 UV)**, lunes de 11:00 am, a 12:00 m, martes de 7:00 am, a 9:00 am, y jueves de 7:00 am, a 9:00 am
-
- b) Los contratados, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.
 - c) Al finalizar el ciclo los contratados, deberán presentar a la Coordinación de Recursos Humanos de Administración Financiera, un reporte de horas laboradas para efecto de pago, firmado y sellado por el Coordinador de la carrera y el Jefe del Departamento.
 - d) La contratación anterior, financiada con Recursos Propios, Proyectos Académicos Especiales.
 - e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios, para hacer efectivo el pago de los beneficiarios del presente acuerdo

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

- Propuesta de personal eventual del Departamento de Ciencias de la Educación

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 18 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
ACUERDO No. : **173 Punto VII.3 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)** de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de el Salvador, con base a solicitud presentada por Jefe del departamento de Ciencias de la Educación Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos, y conforme a previa revisión realizada por dicho Organismo, relativo a propuesta de contratación de personal Docente que colaborará con estudiantes de dicha unidad académica en el periodo que comprende del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, con seis votos,

ACUERDA:

- a) **Contratar por Servicios Personales Eventuales**, al personal Docente del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a **partir del 1° de febrero al 30 de abril de 2016**, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2016-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contra No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
Lic. Carlos Alexander Cortez Vargas Docente T.C.	197/2016	██████████	A	M

Su jornada laboral de tiempo completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

Responsable de las asignaturas:

- ✓ **Software**, grupo 01 y 02, (4. UV)
- ✓ **Sociología Aplicada a la Educación**, grupo 01 y 02 (4. UV)

Otras Responsabilidades:

- ✓ Encargado del Centro de Cómputo del Departamento de Ciencias de la Educación

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
Licda. Ruth del Socorro Coronado Alcocer 198/2016 Docente T.C.			A	M

Su jornada laboral de tiempo completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

Responsable de las asignaturas:

- ✓ **Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación**, grupo 01 y 02 (4. UV)
- ✓ **Higiene Corporal y Ambiental**, grupo 01 y 02 (3. UV)

Otras Responsabilidades:

- ✓ Atención a ocho grupos en asesoría de Trabajo de Grado

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
Lic. Boris Evert Iraheta 199/2016 Docente T.C.			A	M

Su jornada laboral de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

Responsable de las asignaturas:

- ✓ **Práctica de Atletismo II**, grupo 01 (3. UV)
- ✓ **Campismo y Deportes de Salón**, grupo 01 y 02 (4. UV)
- ✓ **Seminario de Graduación**, grupo 17

Otras Responsabilidades:

- ✓ Atención a tres grupos en Servicio Social (8 estudiantes)
- ✓ Atención a seis grupos en asesoría de trabajo de grado

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég	Período de pago
Lic. Santos de Jesús Lucero Domínguez Docente T.C.	200/2016		A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las Asignaturas:

Práctica de Gimnasia Olímpica, grupo 01 y 02 (4. UV)

Especialidad Deportiva I, grupo 01 y 02 (6. UV)

Seminario de Graduación, grupo 15 (4. UV)

Otras Responsabilidades:

- ✓ Atención a dos grupos en Servicio Social (2 estudiantes)

Estará bajo la dependencia de la Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég	Período de pago
Lic. José Wilfredo Sibrián Gálvez Docente T.C.	201/2016		A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones:

ASIGNACIONES CICLO: I-2016

- ✓ Responsable de las asignaturas:

Evaluación de Rendimiento, grupo 01 y 02 (4. UV)

Práctica de Fútbol, grupo 01 y 02 (4. UV)

Seminario de Graduación, grupo 16 (4. UV)

Otras Responsabilidades:

- ✓ Atención a ocho grupos en Servicio Social (12 estudiantes)
- ✓ Atención a ocho grupos en asesoría de Trabajo de Grado

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General

c) Encomendar al Señor Administrador Financiero atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

- Departamento de **Filosofía:**

Contratación por Servicios Personales de Carácter Permanentes Tiempo Completo

- Lic. Carlos Enrique Rodríguez Rivas
- Lic. Edgar Johans Ventura Landaverde
- Lic. Josue Leonet Zelaya Morataya
- Lic. José Milian Cubillas

Contratación por Servicios Personales de Carácter Permanente a Medio Tiempo:

- Lic. José Oscar Benjamín Ponce Pérez

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
 RAMO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
 ACUERDO No. **174**, Punto VII.4 Acta No. **06/2016** (10/2015-10/2019)
 de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida previa revisión de dicho Organismo relativo a propuesta de contratación de personal docente a solicitud del Jefe del Departamento de Filosofía, sobre la necesidad de contratación de los mismos, durante el ciclo I-2016, quienes colaborarán con estudiantes de dicha unidad académica durante el ciclo I-2016, en las fechas que comprende del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, por lo anterior con seis votos.

ACUERDA:

- a) Contratar por **Servicios Personales de Carácter Eventual**, a partir del **1° de febrero al 30 de abril de 2016**, a personal docente que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, durante el ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-1			
Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo	Reg.	Periodo de pago
1. Lic. Jossué Leonet Zelaya Morataya Docente Tiempo Completo	202/2016		A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Filosofía es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

- ✓ Filosofía General de Servicio, grupo 01 (4. UV)
- ✓ Clásicos del Pensamiento Marxista I, grupo 01 (4. UV)
- ✓ Filosofía y ética, grupo 01 (4. UV)

Asignaciones:

- ✓ Comisión Curricular
- ✓ Investigación Bibliográfica
- ✓ Preparación de material didáctico
- ✓ Orientación a estudiantes de nuevo ingreso
- ✓ Preparación de guiones de clase
- ✓ Asesoría para los grupos de clase
- ✓ Revisión de evaluaciones
- ✓ Asesoría de estudiantes en servicio social
- ✓ Asesoría de estudiantes en trabajo de grado
- ✓ Desarrollo de un proyecto de investigación sobre “La ética comentada desde El Salvador”

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
2. Lic. José Milian Cubillas Docente Medio Tiempo	203/2016		A	M

Su jornada laboral a Medio Tiempo en el Departamento de Filosofía es de 20 horas semanales de lunes a viernes de 2:00 pm, a 6:00 pm.

Impartirá las Asignaturas:

- ✓ Introducción a la Ética, grupo 01 (4. UV)

- ✓ Clásicos del Pensamiento Marxista I, grupo 02 (4. UV)

Otras Asignaciones:

- ✓ Preparación de guiones para clase
- ✓ Asesoría para grupos de clase
- ✓ Revisión de evaluaciones
- ✓ Comisión Curricular y Académica
- ✓ Investigación Bibliográfica
- ✓ Preparación de material didáctico

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
3. Lic. Carlos Enrique Rodríguez Rivas Docente Medio Tiempo	204/2016		A	M

Su jornada laboral a Medio Tiempo en el Departamento de Filosofía es de 20 horas semanales de lunes a viernes de 4:00 pm, a 8:00 pm.

Impartirá las asignaturas:

- ✓ Monográfico de Filosofía Contemporánea, grupo 01, (4 UV)
- ✓ Filosofía Analítica, grupo 01 (4. UV)

Asignaciones:

- ✓ Preparación de guiones para clase
- ✓ Asesoría para grupos de clase
- ✓ Revisión de evaluaciones
- ✓ Preparación de material didáctico
- ✓ Comisión curricular y académica
- ✓ Investigación Bibliográfica

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
4. Lic. Edgar Johans Ventura Landaverde Docente Medio Tiempo	205/2016		A	M

Su jornada laboral a Medio Tiempo en el Departamento de Filosofía es de 20 horas semanales de lunes a viernes de 4:00 pm, a 7:00 pm y sábado de 7.30 am, a 12.30 m.

Impartirá las asignaturas:

- ✓ Filosofía Contemporánea I, grupo 01, (4. UV)
- ✓ Filosofía General grupo 01, (4. UV)

Otras Asignaciones:

- ✓ Preparación de guiones de clase
- ✓ Asesoría para grupos de clase
- ✓ Revisión de Evaluaciones
- ✓ Preparación de material didáctico
- ✓ Comisión curricular y académica
- ✓ Investigación Bibliográfica

- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Filosofía.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) El Licenciado José Milian Cubillas, está amparado en el Art. 33 del Reglamento de Beneficios y otras prestaciones del Sistema de Pensiones Público (SPP).
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el pago de los beneficiarios del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

- Contratos **Escuela de Ciencias Sociales: 6 votos a favor**

Contratación de Servicios Personales por Continuidad a Tiempo Completo

- Mtro. José Alfredo Ramírez Fuentes
- Licda. María Julia Flores Montalvo.....ya renuncio

Contratación por Servicios Personales de Carácter Permanente a Medio Tiempo

- Mtra. Ana Lilian Ramírez de Bello Zuazo.....ya no
- Licda. Juana Dinora Echeverría

Contratación por Servicios Personales de Carácter Eventual

- Mtra. Susana Maybri Salazar
- Mtro. José Boanerges Guevara Osorto
- Mtro. Miguel Ángel Villela Ramos

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
ACUERDO No. : **175 Punto VII.5 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)** de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y previa revisión de dicho Organismo relativo a propuesta de contratación de personal docente y la solicitud del Director de la Escuela de Ciencias Sociales, sobre la necesidad de contratación de los mismos, durante el ciclo I-2016, quienes colaborarán con estudiantes de dicha unidad académica durante el ciclo I-2016, en las fechas que comprende del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, por lo anterior con seis votos.

ACUERDA:

- a) Contratar por **Servicios Personales de Carácter Eventual**, a partir del **1° de febrero al 30 de abril de 2016**, a personal docente que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Historia y Licenciatura en Trabajo Social, durante el ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-1			
Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
Lic. José Alfredo Ramírez Fuentes	209/		A	M

Docente, T.C.

Su horario a tiempo completo es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Historia, con las siguientes funciones:

Asignaciones:

- ✓ Asesorías a estudiantes en Servicio Social, 3 estudiantes
- ✓ Asesoría a estudiantes en Proceso de grado, 3 estudiantes
- ✓ Planificación de Ciclo
- ✓ Comisión curricular: Actualización de Plan de Estudios de Licenciatura en Historia
- ✓ Reuniones con la coordinación de la Licenciatura en Historia
- ✓ Reuniones con el Director de la Escuela de Ciencias Sociales
- ✓ Elaboración de guías, laboratorio y exámenes

Impartirá las asignaturas:

Historiografía General, grupo 01 (4 U.V.)

Teoría y Enfoques Contemporáneos de la Historia I, grupo 01 (4 U.V.)

Taller de Investigación II grupo 01 (6 U.V.)

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
2. Licda. Juana Dinorah Echeverría de Marroquín	210/2016	\$600.00	A	M

Docente Medio Tiempo

Su jornada laboral a Medio Tiempo en la Escuela de Ciencias Sociales, es de 20 horas semanales de lunes a viernes de 3:00 pm, a 7:00 pm, atenderá estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, con las siguientes funciones:

Impartirá las Asignaturas:

- ✓ Legislación Social, grupo 01 (4. UV)
- ✓ Práctica Profesional I, grupo 01 (8. UV)
- ✓ Legislación I, grupo 02 (4. UV)

Otras Asignaciones:

- ✓ Asesoría a estudiantes en servicio social
- ✓ Preparación de clases
- ✓ Elaboración de guías y material de estudios
- ✓ Asesorías a estudiantes en práctica profesional, quienes no salen a intercambio
- ✓ Planificación de ciclo
- ✓ Comisión Curricular: actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social
- ✓ Reuniones con la coordinación de la Licenciatura en Trabajo Social
- ✓ Reuniones con el Director de la Escuela de Ciencias Sociales

b) Los docentes contratados en el presente acuerdo, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Director de la Escuela de Ciencias Sociales.

c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.

d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

ACUERDO N°. 176 NO SE ELABORÓ

- Contratación de la Escuela de Ciencias Sociales de carácter eventual.

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES
EVENTUALES**
ACUERDO No. : **177** Punto VII.5 del Acta No. **06/2016 (10/2015-
10/2019)** de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 36, letra a), de la Ley Orgánica de la Universidad de el Salvador, con base a solicitud presentada por el Director de la Escuela de Ciencias Sociales, y conforme a previa revisión realizada por dicho Organismo, relativo a propuesta de contratación de personal Docente que colaborará con estudiantes de dicha unidad académica durante el ciclo I-2016, en las fechas que comprende del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, con seis votos,

ACUERDA:

- a) **Contratar por Servicios Personales Eventuales**, al personal Docente de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, durante el ciclo I-2016, a **partir del 1° de febrero al 30 de abril de 2016**, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2016-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
1. Licda. Susana Maybri Salazar Docente, M.T.	206/2016		A	M

Su horario a medio tiempo es de 20 horas semanales, de lunes a viernes de 4:00 pm, a 8:00 pm, para estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural las siguientes asignaturas:

Asignaciones:

- ✓ Preparación de Ciclo
- ✓ Seminario sobre Ecología Política
- ✓ Asesoría a estudiantes inscritos en Seminario de Investigación

Impartirá las asignaturas:

- ✓ Seminario de Investigación II, grupo 06 (8 UV)
- ✓ Antropología del Parentesco, grupo 01 (4 UV)
- ✓ Ecología Cultural, grupo 01 (4 UV)

Otras funciones:

- ✓ Preparación de clases, corrección de exámenes y trabajos ex aula
- ✓ Asesoría a estudiantes en procesos de graduación
- ✓ Asesoría de estudiantes

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
2. Lic. Miguel Ángel Ramos Villela <u>Conocido por Miguel Ángel Villela Ramos</u> Docente, M.T.	207/2016		A	M

Su horario a medio tiempo es de 20 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 am, a 1:00 pm, para estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, con las siguientes funciones:

Asignaciones:

- ✓ Preparación de Ciclo
- ✓ Seminario sobre elaboración de Ensayos Académicos
- ✓ Asesoría a estudiantes inscritos en Seminario de Investigación

Impartirá las asignaturas:

- ✓ Teoría Antropológica II, grupo 01 (4UV)
- ✓ Semiótica, grupo 01 (4UV)
- ✓ Seminario de Investigación II, 05 (8 UV)

Otras funciones:

- ✓ Asesoría a estudiantes
- ✓ Preparación de clases, corrección de exámenes y trabajos ex aula

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
3. Lic. José Boanerges Osorto Guevara Docente, M.T.	208/2016		A	M

Su horario a medio tiempo es de 20 horas semanales, de lunes a viernes de 7:00 am, a 1:00 pm, para estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, con las siguientes asignaturas:

Asignaciones:

- ✓ Preparación de Ciclo
- ✓ Seminario sobre Violencia y Cultura Política
- ✓ Asesoría a estudiantes inscritos en Seminario de Investigación

Impartirá las asignaturas:

- ✓ Antropología Económica, grupo 01 (4UV)
- ✓ Seminario de Investigación II, grupo 03 (8UV)

Otras funciones:

- ✓ Preparación de clases, corrección de exámenes y trabajos ex aula
- ✓ Asesoría a estudiantes

-
- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Director de la Escuela de Ciencias Sociales.
 - c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
 - d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

- Departamento de **Idiomas: 6 votos a favor**

Contratación de Servicios Personales de Carácter Eventual

- Lic. Balmore Ernesto Lipe
- Licda. Diana Ephigenia Marengo Carrillo
- Licda. Magaly del Carmen Abrego Saravia
- Lic. Nelson Bladimir Escobar López
- Licda. Margarita Evelyn Guadalupe Ramírez Fernández

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
ACUERDO No. : **178 Punto VII.6 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)** de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con base a solicitud presentada por el Jefe del departamento de Idiomas Extranjeros y previa revisión de dicho Organismo, relativo a propuesta de contratación del personal docente que atenderá a estudiantes de dicha unidad académica durante el ciclo I-2016, en las fechas comprendidas del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Servicios Personales Eventuales**, al personal docente del departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias y Humanidades, durante el ciclo I-2016, a partir del **1° de febrero al 30 de abril de 2016**, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-1

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato No.	Sueldo	Reg.	Periodo de pago
1) Lic. Balmore Ernesto Lipe Docente Tiempo Completo	211/2016	██████████	A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am, a 12:00 m y de 1:00 pm, a 5:00 pm impartiendo las asignaturas siguientes:

- **Inglés Intermedio Intensivo II**, grupo 06 (8 U.V.) para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza

- **Inglés Intermedio Intensivo II**, grupo 07 (8 U.V.) para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés

OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Asesoría a un grupo de proceso de grado.
- ✓ Asesoría a tres estudiantes en Servicio Social
- ✓ Participación en foro consultivo de docentes para diseño curricular

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato No.	Sueldo	Reg.	Periodo de pago
2) Licda. Diana Ephigenia Marengo Carrillo Docente Tiempo Completo	212/2016	██████████	A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 6:00 am, a 2:00 pm, impartiendo las asignaturas siguientes:

- **Inglés Intermedio Intensivo II**, grupo 01 (8 U.V.) para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza
- **Inglés Intermedio Intensivo II, grupo 11** (8 U.V.) para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés

OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Asesoría a un grupo de procesos de graduación
- ✓ Asesoría a dos estudiantes en Servicio Social
- ✓ Participación de Foro Consultivo de docentes para diseño curricular.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato No.	Sueldo	Reg.	Periodo de pago
3) Licda. Magaly Del Carmen Ábrego Saravia Docente Tiempo Completo	213/2016	██████████	A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am, a 12:00 m y de 1:00 pm, a 5:00 pm impartiendo las asignaturas siguientes:

- **Inglés Intermedio Intensivo II**, grupo 08 (8 U.V.) para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés
- **Traducción I, grupo 01** (4 U.V.) para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza

OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Coordinación de proyecto: EMPOWER
- ✓ Asesoría a un grupo de proceso de grado.
- ✓ Asesoría a trece estudiantes en Servicio Social.
- ✓ Capacitación a instructores
- ✓ Supervisión de clases
- ✓ Visita a sedes
- ✓ Evaluación de instructores
- ✓ Reuniones de planificación
- ✓ Preparación de material didáctico

✓ Asesoría a estudiantes

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato No.	Sueldo	Reg.	Periodo de pago
4) Lic. Nelson Bladimir Escobar López Docente Tiempo Completo	214/2016	████████	A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 10:00 am, a 6:00 pm, impartiendo las asignaturas:

- **Japonés I**, grupo 01 (4 U.V) para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza

Cursos Libres:

- Japonés Pre Intermedio II
- Japonés Intermedio II
- Japonés Introducción
- Japonés Básico II

OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Asesoría a cinco estudiantes en Servicio Social
- ✓ Participación de Foro Consultivo de docentes para diseño curricular
- ✓ Elaboración de material didáctico para el curso de Japonés introducción utilizando el método ARCS (attention, Relevance, confidence, Satisfaction) de enseñanza en coordinación con el voluntario de JICA Junfi Hori
- ✓ Revisión y actualización del plan de estudios del idioma Japonés en coordinación con el voluntario de JICA Junfi Hori
- ✓ Coordinación con la Embajada de Japón para la realización de eventos de carácter cultural en coordinación con el voluntario de JICA Junfi Hori
- ✓ Clase de preparación para alumnos que aspiran al programa de intercambio de alumnos sobresalientes en coordinación con el voluntario de JICA Junfi Hori
- ✓ Proyecto de investigación para el seminario Centroamericano y del caribe de enseñanza de idioma Japonés. (Sistema de evaluación conmutativa con base a competencias lingüísticas) en coordinación con el voluntario de JICA Junfi Hori
- ✓ Coordinación para la participación de los alumnos de Japonés en el festival de la cultura japonesa 2016 en coordinación con el voluntario de JICA Junfi Hori

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato No.	Sueldo	Reg.	Periodo de pago
5) Licda. Margarita Evelyn Guadalupe Ramírez Fernández Docente Tiempo Completo	215/2016	████████	A	M

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 6:00 am, a 2:00 pm, impartiendo las siguientes asignaturas:

- **Francés Intensivo III**, (8 U.V.) grupo 01 para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés
- **Francés Intensivo III**, (8 U.V.) grupo 05 estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, Especialidad en Francés e Inglés

OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Asesoría a cuatro estudiantes en Servicio Social.
- ✓ Asesoría a un grupo de proceso de grado.
- ✓ Participación de Foro Consultivo de docentes para diseño curricular.
- ✓ Colaborará en asesorías de asignaturas previo a inscripción, ciclo I-2016

-
- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.
- c) Las contrataciones anteriores, serán financiadas con Fondo General
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el pago de los beneficiarios en el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

- Departamento de **Periodismo: 6 votos a favor**

SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES

- Licda. Iris del Carmen Alvarado Martínez
- Licda. Alba Elizabeth Marroquín Castañeda
- Lic. Denni Salvador Portillo Zavaleta
- Lic. Ricardo Cayetano Martínez Martínez
- Lic. René Bernardo García Vásquez
- Lic. Juan Carlos Miguel Martínez
- Licda. Marta Iris Sibrián Centeno
- Lic. José Eduardo Cubías (jubilado)
- Lic. Carlos Ernesto Deras

TIEMPO INTEGRAL

- Lic. Edgardo Andrés Castro Duarte

Propuesta de contratación por Servicios Profesionales no Personales del Departamento de Periodismo.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
 RAMO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES**
 ACUERDO No. **179**, Punto VII.7, Acta No. **6/2016** (10/2015-10/2019) de fecha viernes 12 de febrero de 2016

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la petición realizada por la Licenciada Rhina Areli Franco Ramos, Jefe del Departamento de Periodismo, relacionado a solicitudes de contratación por **Servicios Profesionales no Personales** de personal docente que colaborará con la atención a estudiantes de dicha Unidad Académica durante el ciclo I-2016, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Servicios Profesionales no Personales**, a partir del **15 de febrero al 01 de julio de 2016**, a personal docente que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo durante el ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades

CIFRADO PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato Nº.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
1. Licda. Iris del Carmen Alvarado Martínez	270/2016	\$6.16	160.00	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Estructura Sintáctica del Español, grupo 01** (4 UV), lunes, martes y miércoles de 7:00 am, a 8:00 am, y viernes de 7:00 am, a 9:00 am, atenderá 50 estudiantes
- ✓ **Movimientos Sociales en El Salvador II, grupo 02** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 5:00 pm, a 6:00 pm y viernes de 4:30 pm, a 6:30 pm, atenderá 50 estudiantes

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato Nº.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
2. Lic. René Bernardo García Vásquez	271/2016	\$6.16	160	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Introducción a la Economía, grupo 01** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 12:00 m, a 1:00 pm, y viernes de 12:00 m, a 2:00 pm, atenderá 45 estudiantes
- ✓ **Introducción a la Economía, grupo 02** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 5:00 pm, a 6:00 pm, y jueves de 4:00 pm, a 6:00 pm, atenderá 45 estudiantes

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato Nº.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
3. Lic. Juan Carlos Miguel Martínez	272/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Redacción Periodística para Radio y Televisión, grupo 02** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 1:00 pm, a 2:00 pm, y viernes de 3:30 pm, a 5:30 pm, atenderá 45 estudiantes

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato Nº.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
4. Licda. Marta Iris Sibrián Centeno	273/2016	\$6.16	160	\$985.60

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Política Internacional Contemporánea, grupo 01** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 8:00 am, a 9:00 am, y jueves de 7:30 am, a 9:30 am, atenderá 45 estudiantes
- ✓ **Política Internacional Contemporánea, grupo 02** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 3:00 pm, a 4:00 pm, y jueves de 2:30 pm, a 4:30 pm, atenderá 45 estudiantes

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato Nº.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
5. Lic. José Eduardo Cubías Colorado	274/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Redacción Periodística para Medio Impreso, grupo 02** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 10:00 am, a 11:00 am, y jueves de 9:00 am, a 11:00 am, atenderá 30 estudiantes

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato Nº.	Honorarios por hora	Total horas por periodo	Total Honorarios
6. Mtro. Carlos Ernesto Deras Cortéz	275/2016	\$6.16	80	\$492.80

Atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, e impartirá las siguientes asignaturas:

- ✓ **Periodismo Cultural, grupo 02** (4 UV) lunes, martes y miércoles de 5.00 pm, a 6:00 pm, y viernes de 4:00 pm, a 6:00 pm, atenderá 40 estudiantes

- b) Los contratados, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Periodismo.
- c) Al finalizar el ciclo los contratados, deberán presentar a la Coordinación de Recursos Humanos de Administración Financiera, un reporte de horas laboradas para efecto de pago, firmado y sellado por el Coordinador de la carrera y el Jefe del Departamento.
- d) La contratación anterior, financiada con Recursos Propios, Proyectos Académicos Especiales.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios, para hacer efectivo el pago de los beneficiarios del presente acuerdo

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

Solicitud de contratación de Tiempo Integral, a solicitud del Departamento de Periodismo.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de febrero de 2016
 RAMO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN DE TIEMPO INTEGRAL**
 ACUERDO No. **180**, Punto VII.7 Acta No. **2/2015** (10/2011-10/2015) de fecha viernes 23 de enero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y de conformidad con el Art. 6 numeral 7) del Reglamento General del Sistema de Escalafón, y conocida correspondencia presentada por la Jefa del Departamento de Periodismo Licenciada Arely Franco Ramos, relativo a solicitud de contratación de **TIEMPO INTEGRAL**, para el Licenciado **Edgardo Andrés Castro Duarte**, quien atenderá a estudiantes de dicha unidad académica durante el ciclo I-2016. Por lo anterior, con seis votos,

ACUERDA:

- a) **Autorizar la contratación de Servicios Personales en Tiempo Integral**, al Licenciado Edgardo Andrés Castro Duarte, para atender a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo en el período que comprende **del 15 de febrero al 01 de julio de 2016**, ciclo I-2016, con un máximo del 24% sobre el salario mensual, según el detalle siguiente:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, cargo y N°. de afiliación	Contrato N°.	Salario Mensual
Lic. Edgardo Andrés Castro Duarte Docente T.I	251/2016	
	Tiempo Integral:	\$ 189.02

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Periodismo es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am, a 4:00 pm.

FUNCIONES DE TIEMPO COMPLETO:

- Asesoría y Laboratorio en las asignaturas: Tecnología de los Medios Audiovisuales I y II
- Mantenimiento preventivo del equipo de televisión
- Mantenimiento técnico y preventivo en la asignatura: Producción de noticias para Televisión
- Asesoría en Laboratorio Práctico de Televisión en la asignatura: Tecnología de los Medios Audiovisuales I y II

- Asesorar e impartir Laboratorio Práctico de Radio en la asignatura: Producción de Noticieros para Radio.

FUNCIONES DE TIEMPO INTEGRAL

Impartirá la asignatura:

- **Tecnología de los Medios Audiovisuales**, grupo 01 (4 UV) atenderá 45 estudiantes del Departamento de Periodismo, de lunes a miércoles de 7:00 am, a 8:00 am, y viernes de 6:00 am, a 8:00 am.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Jefa del Departamento de Periodismo.

- El Licenciado Castro Duarte, deberá remitir mensualmente a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas para efectos de pago debidamente firmado y sellado por el Coordinador de la carrera y el Jefe del Departamento.
- La contratación anterior, será financiada con Recursos Propios, Fondo Patrimonial Especial (Adquisición de Recursos de Aprendizaje).
- Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo los términos en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO N.º. 181 NO SE ELABORÓ

- Departamento de **Letras: 6 votos a favor**
Contratación (eventual) de Tiempo Completo:
 - Lic. José Oscar Benjamín Ponce Pérez**Contratación (eventual) de Medio Tiempo:**
 - Licda. Rosa Estela Guzmán Melara
 - Licda. Nessycka Tatiana Elizabeth Sosa Leiva
 - Ing. Mayra Elizabeth Francia Hernández**Contratación (eventual) de Cuarto de Tiempo:**
 - Lic. Walter Alexander Pérez Cruz.

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
ACUERDO No. : **182 Punto VII.8 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)**
 de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y previa revisión de dicho Organismo relativo a propuesta de contratación de personal Docente y la solicitud del Jefe del Departamento de Letras, sobre la necesidad de contratación de los mismos, durante el ciclo I-2016, quienes colaborarán con estudiantes de dicha unidad académica en las fechas que comprende del 1º de febrero al 30 de abril de 2016, por lo anterior con seis votos.

ACUERDA:

- Contratar por **Servicios Personales de Carácter Eventual**, a partir del **1º de febrero al 30 de abril de 2016**, a personal docente que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Letras, durante el ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRADO PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-1

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
-------------------------------------	--------------------	--------------	------	--------------------

1. Lic. José Oscar Benjamín Ponce Pérez 246/2016 [REDACTED] **A M**

Docente, T.C.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Letras, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 400 pm, atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Letras, con las siguientes funciones:

Comisiones de Trabajo y otras actividades académicas:

- ✓ Revisión de tareas
- ✓ Asesoría a estudiantes
- ✓ Mantenimiento de aula virtual
- ✓ Redacción del libro de Filosofía

Impartirá las asignaturas:

- Filosofía General, grupos 04 y 05 (4 U.V.) atenderá 40 estudiantes en cada grupo.
- Filosofía General para Ciencias Sociales grupos 03 (4 U.V.) atenderá 150 estudiantes.
- Lógica Simbólica, grupos 01 (4 UV), atenderá 40 estudiantes.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
-------------------------------------	--------------------	--------------	------	--------------------

2. Licda. Rosa Estela Guzmán Melara 247/2016 [REDACTED] **A M**

Docente Medio Tiempo

Su jornada laboral a Medio Tiempo en el Departamento de Letras es de 20 horas semanales miércoles y viernes, de 8:00 am, a 4:00 pm, y sábado de 8:00 am, a 12:00 m, con las siguientes funciones:

Impartirá la Asignatura:

- Matemática, grupos 04, 05, y 06 (4 U.V.) atenderá 30 estudiantes en cada grupo.

Comisiones de Trabajo y otras actividades académicas:

- Preparación de clases
- Talleres
- Revisión de tareas
- Elaboración de material didáctico
- Redacción de guiones de clases

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
-------------------------------------	--------------------	--------------	------	--------------------

3. Licda. Nessycka Tatianna Elizabeth Sosa Leiva 248/2016 [REDACTED] **A M**

Docente Medio Tiempo

Su jornada laboral a Medio Tiempo en el Departamento de Letras es de 20 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m, con las siguientes funciones:

Impartirá las Asignaturas:

- Gramática I, (Morfosintaxis Profesorado Lenguaje y Literatura) grupo 01(4 U.V.) atenderá 30 estudiantes.
- Gramática III, (El Discurso Profesorado Lenguaje y Literatura) grupo 01(4 U.V.) atenderá 20 estudiantes.
- Pedagogía General (Profesorado en Lenguaje y Literatura) grupo 01(5 U.V.) atenderá 40 estudiantes.

Comisiones de Trabajo y otras actividades académicas:

- Asesoría de asignaturas para tres grupos de clase
- Planificación y evaluación de tareas

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
4. Ing. Mayra Elizabeth Francia Hernández Docente Medio Tiempo	249/2016		A	M

Su horario en el Departamento de Letras, es de 20 horas semanales, lunes de 7:00 am, a 12:00 am, martes a jueves de 8.00 am, a 12:00 m, y viernes de 9:00 am, a 12:00 am, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

- Tecnología y Educación grupo 01 (5. UV) atenderá 15 estudiantes
- Informática I, grupo 01 y 02 (4 UV) atenderá 24 estudiantes 12 en cada grupo

Comisiones de Trabajo y otras actividades académicas:

- ✓ Asesoría a estudiantes de las asignaturas que imparte.
- ✓ Preparación de Bibliografía.
- ✓ Preparación de clase.

Nombre y Plaza No. de afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
5. Dra. Olga Carolina Vásquez Monzón Docente Medio Tiempo	250/2016		A	M

Su horario en el Departamento de Letras, es de 20 horas semanales, martes y jueves de 9:00 am., a 12:00 m, y de 1:00 pm., a 5:00 pm., y viernes de 2:00 pm., a 8:00 pm., con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

- Estudios Culturales III, grupo 01y 02 (4. UV) atenderá 25 estudiantes
- Estudios Culturales II, grupo 01(4. UV) atenderá 20 estudiantes.

- Los docentes contratados en el presente acuerdo, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Letras.
- Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos en el presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

- Solicitud del Departamento de Letras, eventual a Cuarto de Tiempo

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2016
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES
EVENTUALES**
ACUERDO No. : **183 Punto VII.8 del Acta No. 06/2016 (10/2015-10/2019)**
de fecha 12 de febrero de 2016

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, previa revisión de dicho Organismo relativo a propuesta de contratación de personal docente, así como la petición del Jefe el Departamento de Letras, sobre la necesidad de contratación de los

mismos, durante el ciclo I-2016, que colaborará con estudiantes de dicha unidad académica en las fechas que comprende del 1° de febrero al 30 de abril de 2016, por lo anterior, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Servicios Personales de carácter Eventual**, Cuarto de Tiempo (10 horas) a partir del **1° de febrero al 30 de abril de 2016**, al Licenciado **Walter Alexander Pérez Cruz**, para atender a estudiantes de la Licenciatura en Letras, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2			
Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Rég	Período de pago
Lic. Walter Alexander Pérez Cruz Docente, Cuarto de Tiempo (10 horas)	298/2016	██████████	A	M

Su horario a Cuarto de Tiempo en el Departamento de Letras, es de lunes a viernes 6:00 pm, a 8:00 pm, con las siguientes funciones:

Impartirá la asignatura:

- Seminario de Investigación I, grupo 01 (4 UV), atenderá 20 estudiantes
- Historia Social y Económica de El Salvador y Centroamérica, grupo 01, (4 UV) atenderá 20 estudiantes.

Asignaciones:

- Asesorías de asignaturas que imparte
- b) El Licenciado Pérez Cruz, estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Letras.
- c) La contratación anterior será financiada con Recursos Propios Fondo Patrimonial, Especial Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios, para hacer efectivo el pago del beneficiario del presente acuerdo:

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión de Junta Directiva, a las cinco de la tarde, del día, mes y año antes señalado.

LIC. JOSE VICENTE CUCHILLAS MELARA
Decano

LICDA. RHINA FRANCO RAMOS
Representante Propietaria Sector Docente

LIC. MARIO ADALBERTO LOVOS
Representante Propietario Sector Docente

LIC. CARLOS ALFREDO GODINEZ GARCÍA
Representante Propietario Sector no Docente

LICDA. GLADYS ELIZABETH RAMOS FUNES
Rep. Propietaria Sector Profesional no Docente

Br. CARLOS EDUARDO RIVERA HERNÁNDEZ
Representante Propietario Sector Estudiantil

Br. MARLON JAVIER LÓPEZ LÓPEZ
Rep. Propietario Sector Estudiantil

LIC. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA
Secretario de la Facultad